INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de JUNIO de 2023.-

N.P. N° 289 /2023.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 2053/2023 de fecha 22 de Junio de 2023, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 62 VIVIENDAS EN LA COLONIA EPOPEYA NACIONAL, DISTRITO DE YBY YAU, DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS"**, en el marco del Expediente Administrativo N° 7112/2023.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de Yby Yaú.
- Mapa de ubicación del Distrito de Yby Yaú.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 34 (treinta y cuatro) fojas foliadas en números y letras.-

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA
MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINIST
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
E. S. D.

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat "MUVH"
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 13063-23 A
Solicitante:
INDERT
Concepto:
REMITE NOTA N.P Nº 289/2023 REF. COPIA AUTENTICADA DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 2053/2023
Usuario Fecha/Hora de Registro
MJIMENEZ 26/06/23 10:01
"La recepción de documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de las áreas intervinientes."